

3969

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de Juzgado de Paz don Emilio Hernández Hernández.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios a don Emilio Hernández Hernández, Secretario de Juzgado de Paz, en situación de excedente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

3970

REAL DECRETO 125/1978, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Sintés Obrador pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Sintés Obrador, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de febrero de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

3971

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Manzanares: Don José Valdés Cao.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de La Rinconada: Don Pedro Ortiz Vaquera.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

3972

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Cercedilla: Don Celso Sieiro Reguero.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Dueñas: Don Teódulo Serrano Ruiz.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Deltebro: Don Vicente Luis Sanchís Viera.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alginet: Don Vicente Gil Marco.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de San Mateo de Gállego: Don Ataulfo-Joaquín Señor Espiagu.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos, deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

3973

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1975.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Secretarios de segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1975.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2 del citado Reglamento.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, Joaquín Esteban.